



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 19 DE JULIO DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 18 DE MAYO DE 2022, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MARÍA CAMILA GÓMEZ DE NAVA, LUIS ERNESTO, MARÍA INÉS, OSWALDO ENRIQUE, MANUEL ANTONIO, JANETH STELLA, RAFAEL GUILLERMO Y ROSAURA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, LUIS EDUARDO, MARCO ANTONIO, GUSTAVO Y JORGE ENRIQUE FORERO BONILLA, ROSA MARINA FORERO DE PINZÓN, AIDEE VEGA DE PEDRAZA, ROSA ELVIA LEÓN DE GONZÁLEZ, EDWIN ALEJANDRO, MANUEL ERNESTO, LUIS FERNANDO Y JOSÉ MAURICIO MONTAÑO MONTAÑO, BLANCA INÉS CAMARGO MONTAÑO, LUIS ÁNGEL POSADA CANO, SANDRA PATRICIA, MARÍA GIMENA Y LUZ MYRIAM BASABE MAHECHA CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 3 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUE VINCULADO EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2015- 00659. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2022-00914-01//STC-9281-2022. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y OPORTUNAMENTE REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: MARÍA CAMILA GÓMEZ DE NAVA, LUIS ERNESTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MARÍA INÉS JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, OSWALDO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MANUEL ANTONIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JANETH STELLA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL GUILLERMO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, ROSAURA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, LUIS EDUARDO FORERO BONILLA, MARCO ANTONIO FORERO BONILLA, ROSA MARINA FORERO DE PINZÓN, GUSTAVO FORERO BONILLA, JORGE ENRIQUE FORERO BONILLA, AIDEE VEGA DE PEDRAZA, ROSA ELVIA LEÓN DE GONZÁLEZ, EDWIN ALEJANDRO MONTAÑO MONTAÑO, MANUEL ERNESTO MONTAÑO MONTAÑO, LUIS FERNANDO MONTAÑO MONTAÑO, JOSÉ MAURICIO MONTAÑO MONTAÑO, BLANCA INÉS CAMARGO MONTAÑO, LUIS ÁNGEL POSADA CANO, SANDRA PATRICIA BASABE MAHECHA, MARÍA GIMENA BASABEMAHECHA, LUZ MYRIAM BASABE MAHECH, MARÍA CRISTINA PINZÓN SAAVEDRA, BERNARDO SIERRA CASA, JOSÉ MILLAN BASABE GÓMEZ, JOSÉ DEL CARMEN GONZALEZ RIAÑO, ANA MONTAÑO MONTAÑO Y GUILLERMO ALFONSO MORENO CASTROY A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO 1998-00189-00 Y DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE JULIO DE 2022  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 25 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

